

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**1013** Orden PJC/22/2025, de 9 de enero, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el artículo 27 del Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, y en la base 10 de la Orden JUS/1322/2022, de 28 de diciembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Una vez finalizado el curso selectivo realizado según la base 9 de dicha convocatoria, procede nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, a las personas aspirantes incluidos en el anexo I de la presente orden, del proceso selectivo convocado por Orden JUS/1322/2022, de 28 de diciembre, con expresión de los destinos que se les adjudican y del número de orden que por las puntuaciones obtenidas en las fases comunes y obligatorias del proceso selectivo les corresponde para su integración en el escalafón.

Segundo.

Las personas nombradas funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses a los que se les otorga destino en esta orden, deberán tomar posesión ante el responsable del órgano de destino en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, y en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir asimismo, del día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso

contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de enero de 2025.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Secretaria General para la Innovación y la Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.

### ANEXO I

#### Especialidad Biología

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Puesto y destino
1	09048****	SOL PASCUAL, CARMEN DEL	Facultativos de Biología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.
2	37336****	VILLANUEVA ESCRICHE, JUAN JOSÉ	Facultativos de Biología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona.
3	47018****	DRAK HERNÁNDEZ, LABIB	Facultativos de Biología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Sevilla.

#### Especialidad Histopatología

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Puesto y destino
1	49589****	GARCÍA PÉREZ, JUAN LUIS	Facultativos de Histopatología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid.
2	53446****	LÓPEZ GARCÍA, PATRICIA LUCÍA	Facultativos de Histopatología. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid.